

Habiendo determinado la Reyna Regente de Etruria pasar á Bayona saldrá de esta Villa el Lunes 2 de Mayo proximo á dormir en Bozéquillas, el 3 en Burgos, el 4 en Vitoria, el 5 en Tolosa, y el 6 en Bayona. Lo que de orden del 1.^o Infante D. Antonio con acuerdo de la Junta de gobierno participo á V. V. para que disponga, que en los Pueblos del tránsito en esa Provincia no falten las subsistencias y demas auxilios, que necesite V. M. y la comitiva, que le acompaña, dando V. V. sin pérdida de tiempo los avisos competentes á quienes correspondan. Dio que á V. V. m. a. Madrid 29 de Abril de 1808.

Manray
D



Suplicado Gr^{ta} de la Provincia de Alava

Vitoria